



ID 153589

**Folio OFIC202501068
30-01-2025**

ANT.: Oficio N° 92.189, de 14 de enero de 2025, de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa respecto a comunicación del antecedente y deriva requerimiento, conforme lo dispone el artículo 14 de la ley N° 19.880.

ADJ.: Oficio citado en el antecedente.

DE : **JAVIERA PETERSEN MUGA**
Ministra de Economía, Fomento y Turismo (S)

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**
Prosecretario de la Cámara de Diputados

En atención al oficio del antecedente, a través del cual se informa sobre la petición del Honorable Diputado señor Jorge Rathgeb Schifferli, quien -en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados- quien ha requerido que se le informe a la Cámara sobre la posibilidad de que se instruya una investigación para determinar qué está sucediendo en la Región de La Araucanía respecto de la compra de granos, particularmente de la avena, considerando que el precio pagado por ellos no se condice siquiera con el precio internacional.

Al respecto, debido a que la referida petición trata de una materia de competencia de otros organismos del Estado, cumple con informar que a través del presente oficio se deriva dicha presentación al Ministerio de Agricultura, a la Fiscalía Nacional Económica y al Tribunal de la Libre Competencia, con el fin de que sea atendida e informada directamente a la Cámara de Diputados en aquellas materias que alude y que son de competencia de esas entidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JAVIERA PETERSEN MUGA
Ministra de Economía, Fomento y Turismo (S)

BWV/JDD/MDR

Distribución:

1. Indicado
2. Ministerio de Agricultura (con anexo)
3. Fiscalía Nacional Económica (con anexo)
4. Tribunal de la Libre Competencia (con anexo)
5. División Jurídica
6. Oficina de Partes

Información de firma electrónica:	
Firmantes	JAVIERA CONSTANZA PETERSEN MUGA
Fecha de firma	30-01-2025
Código de verificación	513836
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl

